ría Winterburg del 20º por haber retirado su conformidad este último.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 5 y 1/4 p.m.

[signature]

A. Melguera Sánchez

Sesión 52ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Imbiaur.

Día 19 de Junio de 1900

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Ordenar al Arquitecto Inspector visite la escuela nº 4 del 4º Distrito y proyecte las obras conducentes á su mejora bajo la base de que toda la casa se destinará para escuela.

Exp 2719.- Aceptar el terreno que los Sres Rojas y Cía ofrecen para edificar una casa escuela en la calle Almagro (Distrito 17º), al precio de $ 3/4 18.50 el metro cuadrado, debiendo tomarse 20 metros de frente á la calle Almagro por los 64 de fondo incluyendo tambien el martillo que queda hacia la izquierda y en el fondo. Diríjase nota á la Oficina Judicial, para que se sirva proceder á la escrituración previos los trá-

mites del caso, debiendo pasar este expediente al Arquitecto Inspector para que proyecte el plano del edificio á construirse en dicho terreno.

Exp 2760 y agregados. Nombrar director de la escuela de "Bompland", al maestro normal, Dn Juan Acardi, domiciliado en Corrientes, á quien se le acuerda como viático la suma de $m/n 50.- Mandar proveer por Depósito los muebles, textos y útiles necesarios para el funcionamiento de dicha escuela.- Tomar en locación por la suma de $m/n 25 mensuales la casa de Dn Julio Colmon con destino á la mencionada escuela.

" 4223.- Abonar al Consejo de Educación de la Provincia de Salta, la suma de $m/n 3936,66 importe de la subvención nacional acordada para la construcción de mobiliario escolar.

" 2875.- Autorizar al C. E. del 1er Distrito, para abonar del fondo de matrículas la suma de $m/n 30 mensuales con destino á un portero que prestará servicio en la escuela nº 3.

No hacer lugar:

" 2785.- Al aumento de la partida para gas y limpieza que tiene asignada la escuela nº 2 del 7º Distrito.

" 2139.- A la subvención para alquiler de casa que solicita el director de la escuela nº 1 del Distrito 19º.

" 3071.- Al pedido de útiles para una escuela particular que formula Da Angela Allones.

" 2793.- Asignar la partida mensual de $m/n 20, para la adquisición de materiales para trabajo manual, á la escuela superior de varones del 4º Distrito, con anti

güedad del 1º de Mayo ppdo.

Exp 3018.- Autorizar al Jefe del Depósito para adquirir dentro de los términos del Acuerdo de fecha 16 del corriente los artículos que solicita cuyo importe asciende á la suma de $ 2083,10

" 2541.- Nombrar ayudante de la escuela nº 1 del Distrito 15º, al maestro normal, Dn Juan E. Coulet

Aprobar:

" 2695.- Los precios calculados por el Sr Arquitecto Inspector para el pilotaje y cimientos del edificio escolar que se construirá en el Distrito 13º, calle Rocha entre Patricios y Hernandarias.

" 2832.- Las siguientes permutas solicitadas por el C. E. del Distrito 19º:
De las empleadas de las escuelas nº 9 y 5, Sra Ursula G. de Spuch y Sta Mercedes Comas.- De las nºs 9 y 5, Stas María Minaverry y María L. Moirano.- El pase de la ayudante de la escuela nº 9, Sta Irene Cervera, á la nº 12.

" 2989.- La licencia por quince dias, con goce de sueldo, concedida á la directora de la escuela nº 1 del 2º Distrito, Sta Matilde Capdeville, aceptándose como sustituta á la preceptora, Sta Corina Ratto.

Proveer por Depósito:

" 3040.- Los útiles solicitados por el director de la escuela superior de varones del 2º Distrito.

Exp 2769 Los 32 bancos de un asiento, que solicita el director de la escuela nº 10, del Distrito 19º.

No habiendo mas asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p m.

Gutierrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 53ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 21 de Junio de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 3051.- Manifestar al Consejo de Educación de Jujuy, que se ha recibido el pedido de subvención para edificar la escuela Belgrano en esa Ciudad, pero que para tramitarlo es indispensable el plano con el presupuesto detallado de las obras.

" 3026.- Permutar en sus puestos á las ayudantes de los Distritos 12º y 22º, respectivamente, Stas Amelia Bosio y Angela E. Barra y para resolver la que solicitan las Stas, Adela J. Piñero y María S. Moirano, informe el C.E. del Distrito 19º haciéndose previamente las comunicaciones del caso.

" 887.- Comunicar á quienes corresponda la jubilación con goce de la mitad del sueldo acordada á la ex preceptora del jardin de infantes del 1er Distrito, Sta